



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Minuta 442, Versión Pública
Solicitud de Información 1222300023221
Subdirección de Administración Y Desarrollo de Personal



En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 28 de mayo del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), ubicado en Calzada de Tlalpan No. 4502, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, los ciudadanos; Mtra. Juana Arellano Mejía, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, C. Alfonso Díaz Oliva, Coordinador de Archivos, quienes actúan legalmente en su carácter de Comité de Transparencia, según lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De conformidad con el artículo 137 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* se atiende la propuesta de elaboración de **Versión Pública** derivada de la solicitud de información **1222300023221**, con ingreso formal en la *Plataforma Nacional de Transparencia* el 03 de mayo de 2021, que a la letra solicita al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, lo siguiente:

"REQUIERO COPIA CERTIFICADA que especifique le fue pagado al Dr. Ariel Corrales Baeza el día 06 de septiembre 2020, dentro de su nomina, ESPECIFICANDO el motivo de pago por haber asistido a laborar, por estar de vacaciones, por permiso con goce de sueldo, por día económico, por incapacidad, según sea el caso. INDICANDO el CFDI que proporciona el SAT en el timbrado de documento base de pago, ESPECIFICAR EL TIPO DE DOCUMENTO BASE DE PAGO sobres nominales, factura, recibo de honorarios, según sea el caso, así como el método de pago, ESPECIFICAR fecha de emisión, y periodo de pago

Debe estar firmada, indicando nombre y puesto de quienes tienen a su cargo, el timbrado de pago de sueldos, honorarios y facturas por prestación de servicios, quienes tienen a su cargo la dispersión de la nomina (cualquier modalidad de pago de esta), quienes tienen a su cargo la revisión y validación de la asistencia del personal, QUIENES FIRMAN Y AUTORIZAN EL PAGO DE LA NOMINA, tipo de derecho ARCO: Acceso datos personales, presento solicitud: Titular, representante: , tipo de persona: Fallecid. (sic)

Otros datos para facilitar su localización

REQUIERO COPIA CERTIFICADA que especifique le fue pagado al Dr. Ariel Corrales Baeza el día 06 de septiembre 2020, dentro de su nomina, ESPECIFICANDO el motivo de pago: por haber asistido a laborar, por estar de vacaciones, por permiso con goce de sueldo, por día económico, por incapacidad, según sea el caso. INDICANDO el CFDI que proporciona el SAT en el timbrado de documento base de pago, ESPECIFICAR EL TIPO DE





DOCUMENTO BASE DE PAGO sobres nominales, factura, recibo de honorarios, según sea el caso, así como el método de pago, ESPECIFICAR: fecha de emisión, y periodo de pago

Debe estar firmada, indicando nombre y puesto de quienes tienen a su cargo, el timbrado de pago de sueldos, honorarios y facturas por prestación de servicios, quienes tienen a su cargo la dispersión de la nómina (cualquier modalidad de pago de esta), quienes tienen a su cargo la revisión y validación de la asistencia del personal, QUIENES FIRMAN Y AUTORIZAN EL PAGO DE LA NOMINA, justificación de no pago: MI ESPOSO ERA EL SUSTENTO DE NUESTRO HOGAR FUE INTUBADO EN EL INER TRISTEMENTE EN CONTRA DE SU VOLUNTAD Y LA MIA" (sic);-----



Al respecto, la Lic. Alexandra Elaine Chávez Mayol y Sánchez, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, envió la Versión Pública del recibo de nómina del C. Ariel Corrales Baeza, a través del oficio INER/SADP/AECMS/981/2021, de fecha de elaboración el 11 de mayo de 2021, recibido en la Unidad de Transparencia el día 12 de mayo de 2021; en atención a la solicitud de información **1222300023221**; atendiendo lo correspondiente a su cargo, señaló lo siguiente:

"Envío recibo de nómina original (motivo por el cual no se hace entrega copia certificada), así como recibo de nómina versión pública, en el cual se testea diversa información, de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo del 01 al 15 de septiembre de 2020 del C. Ariel Corrales Baeza." (SIC)

Se adjunta imagen de recibo de nómina original en su versión pública proporcionada por el área en comentario.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Elementos testados: número de trabajador, número de seguridad social, clave de cobro, y datos de identificación fiscal. Minuta CT 442 28/05/2021

SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS



Registro Patronal	12NCD	Faltas	
Empleado	[REDACTED]	Rotandos	
Regimen	SUELDOS Y SALARIOS	Suspensiones	
Periodo Pago	Quincenal	Impuesto	55,656.00
Fecha Pago	11-09-2020	Subsidio al Empleado	
Fecha Inicial	01-09-2020	Descuentos PCP	
Fecha Final	15-09-2020	Aportaciones SAR	
Dias Pago	15.00	RCV Aportaciones	0.00
NSS	[REDACTED]	RCV Cuotas	0.00
Clave Cobro	[REDACTED]	SAR	0.00
Quincena	17	FOVISISSTE	0.00
Guardias	0	Metodo Pago	PUE
Empleador		Empleado	
RFC	INEB501019P7	RFC	[REDACTED]
Razon Social	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS	CURP	[REDACTED]
Direccion	CALZ DE TLALPAN Num 4502, Alcaldia: TLALPAN, Col.: SECCION XVI CP: 14080, CIUDAD DE MEXICO	Nombre	CORRALES BALZA ARIEL

Conceptos	Unidad	Descripción	Clave Rastreo	Importe
1	ACT	Pago de nómina	20207012179254170010007395	\$26,158.36

Concepto	Importe	Concepto	Importe
PER	\$1,700.24	001	\$3,300.00
PI1	\$442.50	004	\$4.95
PI2	\$322.50	005	\$20.10
PI4	\$12.50	006	\$1.50
PI5	\$340.50	007	\$1.50
PI9	\$470.00	008	\$1.50
PI1	\$22.50	009	\$1.50
PI4	\$2,000.00	010	\$100.00
PI5	\$14.00	011	\$100.00
		012	\$100.00
		013	\$100.00
		014	\$100.00
		015	\$100.00
		016	\$100.00
		017	\$100.00
		018	\$100.00
		019	\$100.00
		020	\$100.00
		021	\$100.00
		022	\$100.00
		023	\$100.00
		024	\$100.00
		025	\$100.00

Periodo Retroactivo: Total con Letra: (CATORCE MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.) Total Percepciones: \$26,158.36 Total Deducciones: \$11,798.50 Total Neto: \$14,359.86

Folio Fiscal [REDACTED]

FIRMA DEL EMPLEADO [REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI





ACUERDA

ÚNICO.- Que la versión pública de la documental presentada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, en términos de lo dispuesto en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo, 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el numeral sexagésimo segundo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información*, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el D.O.F. el 15 de abril de 2016, atiende a los criterios en apego al marco legal en comento respecto al testado de datos confidenciales, así como de la competencia y responsabilidad de las áreas tenedoras de la información:



Datos confidenciales testados

a) **Servidores Públicos:** Número de trabajador, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), Número de Seguridad Social, Clave de Cobro, Datos de Identificación Fiscal: Código QR, Folio Fiscal, Número de Serie del Certificado del Sello Digital del Emisor (CSD del emisor), Número de Serie del Certificado del Servicios de Administración Tributaria (CSD del SSAT), Sello Digital del Emisor o Sello Digital de CFDI, Sello Digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o sello del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital o Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo proveyeron los integrantes del Comité de Transparencia.

Ciudad de México, a 28 de mayo del 2021.


Mtra. Juana Arellano Mejía.
Presidente del Comité de Transparencia.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales.


C. Alfonso Díaz Oliva.
Coordinador de Archivos.

JAM/dgs

